

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 008**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016 – 273385	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA HELENA ALBA GARCIA	INVERSIONES ALCABAMA S.A.	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 370 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2016 – 169203	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIROME ENRIQUE ORDOSGOITIA Y OTRA	INVERSIONE SY CONSTRUCTORA SANCE S.A.S.. Y OTRO	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017))	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 391 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE FONDO DE LOS DOS DEMANDOS
2016 – 237645	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CHIMINIGAGUA DISEÑO LTDA CI EN LIQUIDACIÓN	INVERSIONES RECTICAR S.A.S. Y OTROS	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 370 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE FONDO DE LOS CUATRO DEMANDADOS

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 008**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016 – 243020	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR ARCOS SIERRA	DERCO COLOMBIA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017))	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 391 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2016 – 225177	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ESMERALDA ROCIO RODRÍGUEZ NARANJO Y OTRO	SODIMAC COLOMBIA S.A.	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 370 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2016 – 262058	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDWIN RODRÍGUEZ LEIVA Y OTRA	SUMOTO S.A.	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017))	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 391 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2016 – 69294	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GABRIEL IGNACIO MONTOYA CANO	HECTOR AUGUSTO AGUIRRE MARTÍNEZ	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017))	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 391 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2016 – 211176	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ STELLA MORALES PEREZ	GOURMET & VACATION PEOPLE S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017))	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 391 y 110 del C.G.P. de las

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 008**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

						<b>EXCEPCIONES DE FONDO</b>
2016 – 335307	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FELICIANO MORANTES DELGADO	LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA e INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017))	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 391 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE FONDO DEL DDO INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S.
2016 – 335307	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FELICIANO MORANTES DELGADO	LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA e INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017))	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 391 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE FONDO DEL DDO INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S.
2016 – 291497	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA LUCIA MEDRANO GONZALEZ	LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA e INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017))	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 391 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE FONDO DEL DDO INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 008**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016 – 255728	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JEIMY CAROLINA BRICEÑO	FAST COLOMBIA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017))	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 391 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2016 – 243227	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAOLA AGUSTINA VEGHA MOVILLA	CITIBANK COLOMBIA S.A.	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017))	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 391 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2016 – 291497	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA LUCIA MEDRANO GONZÁLEZ	CODENSA S.A. E.S.P. y SMARTEC DE COLOMBIA S.A.	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017))	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 391 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE FONDO DE LOS DOS DEMANDOS

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **17 DE ENERO DE 2017 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **17 DE ENERO DE 2017 a las 4:30 p.m.**

**GERMAN GALVIS RAMIREZ**  
**Secretario Ad Hoc**